



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

H. DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA PRESENTE.-

La suscrita **GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS**, Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 174 fracción I, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a fin de presentar **INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO** a fin de **EXHORTAR** respetuosamente a al **TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL**, así como al titular del **INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN** a efecto de que desplieguen de manera urgente a equipos de atención de emergencia para proveer refugio, alimentación y atención médica a las y los migrantes en el estado de Chihuahua y para que defina y comunique a esta Soberanía, una estrategia migrante que incluya protocolos específicos para situaciones climáticas adversas como las que hoy vive nuestro Estado. Lo anterior conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el Congreso Local, hemos estado haciendo un llamado constante al Gobierno Federal para que tome medidas urgentes frente a la creciente crisis migratoria.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

A lo largo de varios meses, hemos advertido sobre el empeoramiento de la situación, especialmente dadas las condiciones climáticas extremas de nuestro estado.

Lamentablemente, nuestras exigencias han sido ignoradas y la situación ha alcanzado niveles críticos, agravándose aún más con las adversas condiciones climáticas actuales. Este panorama destaca la necesidad urgente de abordar la crisis migratoria desde una perspectiva que reconozca el derecho humano a la migración, garantizando la dignidad y el bienestar de todas las personas.

La falta de respuesta y acción por parte del Gobierno Federal ha llevado a las autoridades locales y estatales a intervenir en un ámbito que debería ser coordinado por el gobierno federal.

Es esencial recordar que el derecho humano a la migración está respaldado por normativas internacionales, y la responsabilidad de abordar esta cuestión no puede ser eludida. En Chihuahua, abandonado por la federación, la dignidad humana está lejos de ser garantizada en cada decisión que toma el Instituto Nacional de Migración.

Ante la ausencia de una estrategia clara por parte del gobierno federal y con recursos limitados, es fundamental respaldar las iniciativas del municipio de Chihuahua y las decisiones del Alcalde Marco Antonio Bonilla Mendoza, así como de su equipo de trabajo.

Los refugios temporales implementados en dos centros comunitarios estratégicos de la ciudad han demostrado ser recursos invaluable en respuesta a la creciente crisis migratoria.



EL CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

A pesar de ser centros comunitarios, estos refugios temporales brindan un respiro y sobre todo protección a las personas migrantes, ofreciéndoles un entorno climatizado, alimentos y un espacio seguro temporal para pasar la noche.

Es crucial comprender que estos refugios no son permanentes y operan a capacidad máxima, enfrentando grandes desafíos ante la llegada constante de migrantes. La falta de apoyo del Gobierno Federal, especialmente del Instituto Nacional de Migración, plantea interrogantes sobre la coordinación e interés en abordar esta crisis.

Es necesario cuestionar la ausencia de respuestas del gobierno federal, destacando la urgencia de su intervención para proporcionar recursos y acciones concretas en apoyo a estados y municipios, que son los únicos que actualmente le entran al tema.

La pregunta es: ¿Dónde está el presidente Andrés Manuel López Obrador y su gobierno para abordar esta crisis humanitaria? La falta de atención inmediata a esta verdadera irresponsabilidad deja a miles de personas migrantes desamparadas frente a condiciones extremas, exigiendo una acción urgente y coordinada a nivel federal.

Es por todo esto, que resulta pertinente llamar desde esta soberanía una vez más al Gobierno Federal a una pronta y urgente actuación que garantice a la inmediatez, acciones concretas que salvaguarden los derechos y la dignidad de las personas migrantes.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Por todo esto, me permito someter a consideración de este H. Soberanía, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo:

ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al **TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL**, así como al titular del **INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN** a efecto de que desplieguen de manera urgente a equipos de atención de emergencia para proveer refugio, alimentación y atención médica a las y los migrantes en el estado de Chihuahua y para que defina y comunique a esta Soberanía, una estrategia migrante que incluya protocolos específicos para situaciones climáticas adversas como las que hoy vive nuestro Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua reconoce al gobierno municipal de Chihuahua, Chihuahua por sus esfuerzos y dedicación al atender la crisis migratoria.

DADO en el recinto del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chih, a los doce días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE,

DIP. GEORGINA BUJANDA RÍOS